

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil cuatro, siendo las 14h45, se instaló la Sesión Extraordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Néstor Maldonado y señor Manuel Aguilar Granda. No asiste el Concejal señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, Presente la Ing. Constanza Calderón, Directora de la Corporación Andina de Fomento en el Ecuador, Ing. Montgomery Sánchez Reyes, Prefecto del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro y miembros de la prensa con los acompañan.

ORDEN DEL DIA:

**1. RECIBIMIENTO A LA ING. CONSTANZA CALDERÓN A.,
DIRECTORA ADJUNTA DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE
FOMENTO.**

El señor Alcalde; en su intervención dio la bienvenida a la señora Directora de la CAF y al señor Prefecto y les solicitó su colaboración para que se ubiquen recursos económicos con cargo a la CAF 2 para la construcción del alcantarillado integral de la ciudad de Portovelo, luego le hizo la entrega del Ofc. Nro.000562-04-ACP a la Ing. Constanza Calderón A., en el cual se señala las necesidades de las comunidades que demandan de obras básicas de infraestructura, importantes para su desarrollo; le solicita recursos económicos para la ejecución del proyecto de **ALCANTARILLADO SANITARIO INTEGRAL DE PORTOVELO**, por ser una obra que se considera trascendental para el cantón. En el que además, se señala que el Banco del Estado, ha ubicado determinada cantidad de dinero para aplicar su financiamiento a la CAF 2, lo que cubriría una parte del valor total del proyecto

La señora Directora de la CAF; expuso que se considerará la petición y reitero que se requiere que el proyecto cuente con los estudios, caso contrario no puede ser insertado el proyecto en la CAF 2 y quedaría para la CAF 3 indicado que los proyectos que se han ubicado en la CAF 1 por no tener los estudios aún no pueden ser atendidos y ya han transcurrido dos años. Sobre el proyecto de la Ciudad Agraria de El Tablón, no puede haber ningún ofrecimiento al respecto hasta que no se clarifique la tenencia de la tierra, ya que no se puede invertir recursos en algo que no es del Estado.


A continuación el señor Alcalde; señaló que se tiene los estudios del alcantarillado y se va hacer todo lo posible porque en el menor tiempo se haga la actualización del proyecto, por cuanto su elaboración data de hace siete años, luego hizo la entrega de un presente a la señora Directora de la CAF.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 15h10 el señor Alcalde clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO

Ing. Segundo Orellana Espejo


Lcda. Piedad Betancourt S.